



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 14 de diciembre de 2020

VISTO:

Lo dispuesto en la Resolución P.G. N° 142/15; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución PG N° 63/20 se estableció el Sistema de Guardias para la atención de consultas policiales telefónicas para el MPF con sede en General Acha hasta el día 31 de diciembre del corriente año por lo que se hace necesario elaborar el diagrama que regirá el primer semestre del año 2021

Que la fiscalía adjunta sita en 25 de Mayo, depende de los fiscales en turno de su jurisdicción, encontrándose la fiscal adjunta de guardia pasiva durante todo el año.

Por ello, y en uso de las facultades le confieren los artículos 90 y 96 de la Ley 2574 Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

RESUELVE:

1º) **Disponer** el esquema de guardias para la atención de consultas policiales telefónicas que regirá a partir del 1º de enero de 2021 en la sede del MPF con asiento en la ciudad de General Acha y que como Anexo I forma parte de la presente.

2º) **Mantener** el sistema de guardia pasiva permanente para la fiscal adjunta con sede en 25 de Mayo, el que dependerá del fiscal de guardia perteneciente a su sede territorial.

3º) Regístrese, comuníquese al Sr. Fiscal General y por su intermedio a los Fiscales del MPF con sede de General Acha. Póngase en conocimiento del Superior Tribunal de Justicia, y cumplido, archívese.

Resolución P.G. N° 165/20

MARIO OSCAR BONGIANINO,
PROCURADOR GENERAL

Dra. ANA ANDREA AUDISIO
Secretaria General
Acceso a Justicia y Derechos Humanos
Procuración General



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Anexo I - Resolución P.G. N° 165/20.

(Modif. Anexo III de la Resolución P.G. 214/15 y Anexo I de las Resoluciones P.G. N° 12/16; P.G. 39/16; P.G. 51/16; P.G. 85/16; P.G. 133/16; Anexo III de la Res. P.G. 169/16; Anexo I de la Res. P.G. 28/17; Anexo III de la Res. P.G. 88/17, Anexo III de la Res. P.G. 200/17, Anexo III de la Res. 57/18; Anexo III de Resol. 165/18; Anexo I Res. P.G. 3/19; Anexo III Res. P.G. 108/19 y Anexo I Res. P.G. 220/19; Anexo I Res. PG 4/20 y Anexo I PG 63/20)

“Cronograma de Guardias Fiscales”

Año 2021 - Sede General Acha

Mes	Días	Funcionario
Enero	1 al 10	Paula Soledad Duscher – Raúl Adrián Miguez Martín
	11 al 15	Raúl Adrián Miguez Martín
	16 al 20	Juan Bautista Méndez (por Raúl Adrián Miguez Martín)
	21 al 31	Juan Bautista Méndez
Febrero	1 al 10	Paula Soledad Duscher – Raúl Adrián Miguez Martín
	11 al 20	Raúl Adrián Miguez Martín
	21 al 28	Juan Bautista Méndez
Marzo	1 al 10	Paula Soledad Duscher – Juan Bautista Méndez
	11 al 20	Raúl Adrián Miguez Martín
	21 al 31	Juan Bautista Méndez
Abril	1 al 10	Paula Soledad Duscher – Raúl Adrián Miguez Martín
	11 al 20	Raúl Adrián Miguez Martín
	21 al 30	Juan Bautista Méndez
Mayo	1 al 10	Paula Soledad Duscher – Juan Bautista Méndez
	11 al 20	Raúl Adrián Miguez Martín
	21 al 31	Juan Bautista Méndez
Junio	1 al 10	Paula Soledad Duscher – Raúl Adrián Miguez Martín
	11 al 20	Raúl Adrián Miguez Martín
	21 al 30	Juan Bautista Méndez

MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL

F.903

Dra. ANA ANDREA ANDISIO
Secretaria General
Acceso a Justicia y Derechos Humanos
Procuración General